



**Popular Sociedad Agencia de Seguros S.A.**

**Estados Financieros**

**Al 30 de Junio de 2015**

**Balance General Comparativo**

Al 30 de Junio de 2015

(Cifras colones exactos)

ACTIVO	Notas	2015	2014	PASIVO	Notas	2015	2014
<b>Disponibilidades</b>	4	¢ 12,784,495	¢ 8,969,376	<b>Obligaciones con el público</b>		¢ 509,934	¢ 1,617,308
Efectivo		640,000	617,580	Otras obligaciones a plazo con el público	9	509,934	1,617,308
Depositado en entidades financieras del país		12,144,495	8,351,796	<b>Obligaciones con entidades</b>		0	18,972,803
<b>Inversiones en Instrumentos financieros</b>	5	2,740,732,837	2,194,373,334	Obligaciones con Entidades Financieras a Plazo	9	0	18,972,803
Inversiones mantenidas para negociar		402,520,112	178,231,879	<b>Cuentas por pagar y provisiones</b>	10	403,939,224	357,782,703
Inversiones disponibles para la venta	5	2,258,042,181	1,944,146,818	Cuentas y Comisiones por Pagar Diversas		356,474,804	326,024,930
Instrumentos financieros vendidos y restringidos		40,500,000	39,700,000	Provisiones	10	35,761,362	31,311,245
Productos por cobrar asociados a inversiones		39,670,543	32,294,637	Impuesto sobre la renta diferido		11,703,058	446,528
<b>Comisiones, Primas y Cuentas por cobrar</b>	6	208,001,208	134,338,341	<b>PATRIMONIO</b>			
Comisiones por cobrar		121,347,232	129,759,531	<b>Capital social y Capital mínimo de funcionamiento</b>	12	600,000,000	600,000,000
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas		77,050,029	6,108,258	Capital pagado		600,000,000	600,000,000
Imp. s/la renta diferido e Imp. s/la renta por cobrar		10,342,061	14,074,583	<b>Ajustes al Patrimonio</b>		23,311,948	8,861,732
Otras cuentas por cobrar		0	0	Ajuste al valor de los activos	12	23,311,948	8,861,732
(Estimación por Deterioro comisiones por cobrar)		(738,114)	(15,604,030)	<b>Reservas Patrimoniales</b>		103,411,214	78,839,592
<b>Bienes Muebles e Inmuebles</b>	7	17,122,697	38,426,725	Reserva legal	12	103,411,214	78,839,592
Equipos y mobiliarios		17,217,815	14,959,301	<b>Resultados acumulados de ejercicios anteriores</b>		1,539,813,044	1,077,633,436
Equipos de computación		27,163,827	26,990,137	Utilidades acumuladas de ejercicios anteriores		1,539,813,044	1,072,952,227
Bienes Tomados en Arrendamiento Financiero		51,682,117	51,682,117	Correcciones de errores de ejercicios anteriores		0	4,681,209
(Depreciación acumulada bienes muebles e Inmuebles)		(78,941,062)	(55,204,830)	<b>Resultado del periodo</b>		395,556,802	303,356,440
<b>Otros Activos</b>	8	87,900,930	70,956,239	Utilidad neta del periodo		395,556,802	303,356,440
Gastos pagados por anticipado		85,636,202	68,395,835				
Activos Intangibles		2,113,628	2,409,304				
Otros Activos Restringidos		151,100	151,100				
<b>Total Activo</b>		¢ 3,066,542,166	¢ 2,447,064,015	<b>Total Pasivo y Patrimonio</b>		¢ 3,066,542,166	¢ 2,447,064,015

Licda. Katherine Castilla Cerda  
Nombre y Firma  
Encargada de Contabilidad



MBA Gerardo Corrales Barboza  
Nombre y Firma  
Auditor Interno



MAE, Ricardo Corcero Rojas  
Nombre y Firma  
Gerente General a.i.



**Estado de Resultados Comparativo**

Por el ejercicio comprendido del 01 de enero del 2015 al 30 de junio del 2015  
(Cifras colones exactos)

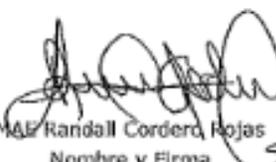
	Notas	2015	2014
<b>Ingresos financieros</b>	13	<b>113,949,663</b>	<b>93,170,205</b>
Por disponibilidades		160,994	127,612
Por inversiones en instrumentos financieros		91,775,795	66,109,332
Por cambio y arbitraje de divisas		5,861,024	26,933,261
Otros Ingresos Financieros		16,151,849	0
<b>Gastos financieros</b>		<b>7,868,061</b>	<b>6,727,372</b>
Gastos Financieros por Obligaciones con Entidades Financieras		458,791	263,919
Pérdidas por diferencial de cambiario		7,409,270	6,451,057
Otros gastos financieros		0	12,396
<b>Utilidad por Operación Financiera</b>		<b>106,081,602</b>	<b>86,442,833</b>
<b>Ingresos por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones</b>		<b>32,776</b>	<b>0</b>
Disminución de estimación de cartera de créditos		32,776	0
<b>Ingresos Operativos Diversos</b>	14	<b>1,239,580,195</b>	<b>1,055,978,185</b>
Comisiones por colocación de seguros		1,058,791,517	1,012,520,979
Ingresos con partes relacionadas		139,171,677	35,644,922
Otros Ingresos operativos		41,617,000	7,812,284
<b>Gastos por Estimación de Deterioro de Activos</b>		<b>738,154</b>	<b>0</b>
Deterioro de cartera de créditos y comisiones x cobrar		738,154	0
<b>Gastos Operativos Diversos</b>		<b>29,199,883</b>	<b>35,460,654</b>
Comisiones por servicios con partes relacionadas		4,533,449	6,711,317
Gastos con partes relacionadas		20,667,399	23,305,840
Otros gastos operativos		3,999,034	5,443,497
<b>Gastos administrativos</b>	15	<b>754,331,486</b>	<b>657,512,980</b>
Gastos de personal No Técnicos		590,825,818	531,785,900
Gastos por Servicios Externos No Técnicos		29,373,015	5,424,061
Gastos de Movilidad y Comunicaciones No Técnicos		8,039,582	7,596,221
Gastos de Infraestructura No Técnicos		104,314,792	97,978,223
Gastos Generales No Técnicos		21,778,279	14,728,576
<b>Utilidad Neta por Operación de Seguros</b>		<b>561,425,050</b>	<b>449,447,384</b>
<b>Utilidad Neta antes de Impuestos y Participaciones</b>		<b>561,425,050</b>	<b>449,447,384</b>
<b>Impuesto sobre la utilidad</b>		<b>148,715,234</b>	<b>132,607,523</b>
Impuesto sobre la renta		159,057,307	132,607,523
Disminución del Impuesto sobre la Renta		(10,342,073)	0
<b>Utilidad Neta después de Impuestos y antes de Participaciones</b>		<b>412,709,815</b>	<b>316,839,862</b>
<b>Participaciones sobre la utilidad</b>		<b>17,153,014</b>	<b>13,483,422</b>
Participaciones legales sobre la utilidad		17,153,014	13,483,422
<b>Utilidad Neta del Período</b>		<b>395,556,802</b>	<b>303,356,440</b>

  
Licda. Katherine Cerdas  
Nombre y Firma  
Encargada de Contabilidad



  
MBA Gerardo Corrales  
Nombre y Firma  
Auditor Interno



  
MAB Randall Cordero Rojas  
Nombre y Firma  
Gerente General a.i



**Estado de Cambios Comparativo en el Patrimonio Neto**

Por el ejercicio comprendido entre el 01 de julio 2014 al 30 de junio de 2015

	Notas	Capital Social	Reservas Patrimoniales	Ajustes al patrimonio	Resultados Acumulados	Total Patrimonio
<b>Saldo al 30 de junio de 2013</b>	¢	<b>600,000,000</b>	<b>60,686,428</b>	<b>17,569,758</b>	<b>946,340,492</b>	<b>1,624,596,679</b>
Resultado del Periodo Interanual		0	0	0	452,802,547	452,802,547
Correcciones errores ejercicios anteriores	12	0	0	0	0	0
Asignación de la reserva legal	12	0	18,153,164	0	(18,153,164)	0
Ajuste al valor de los activos		0		(8,708,026)	0	(8,708,026)
Aporte de capital	12	0	0	0	0	0
<b>Saldo al 30 de junio de 2014</b>	¢	<b>600,000,000</b>	<b>78,839,592</b>	<b>8,861,732</b>	<b>1,380,989,876</b>	<b>2,068,691,200</b>
Resultado del Periodo Interanual		0	0	0	583,632,800	583,632,800
Corrección errores ejercicios anteriores		0	0	0	(4,681,209)	(4,681,209)
Asignación de la reserva legal	12	0	24,571,622	0	(24,571,622)	0
Ajuste al Valor de los Activos		0	0	14,450,216	0	14,450,216
Aporte de capital	12	0	0	0	0	0
<b>Saldo al 30 de junio de 2015</b>	¢	<b>600,000,000</b>	<b>103,411,214</b>	<b>23,311,948</b>	<b>1,935,369,845</b>	<b>2,662,093,007</b>

Licda. Katherine Castillo Cerdas  
 Nombre y Firma  
 Encargada de Contabilidad




MBA. Gerardo Corrales Barboza  
 Nombre y Firma  
 Auditor Interno




MAE. Randall Cordero Rojas  
 Nombre y Firma  
 Gerente General a.i




INFORMACION FINANCIERA NO AUDITADA  
Popular Sociedad Agencia de Seguros, S.A.  
**Estado de flujos de efectivo**

Por el ejercicio comprendido del 01 de julio del 2014 al 30 de junio del 2015  
(Cifras en colones exactos)

	Notas	30/06/2015	Notas	30/06/2014
<b>Actividades operación</b>				
Utilidad neta del período	4	395,556,802		303,356,440
Partidas que no requieren efectivo:				
Depreciaciones y amortizaciones		34,916,740	7 y 8	22,393,704
Estimación para incobrables		(14,865,916)		0
Disminución del Impuesto sobre la Renta		10,121,990		0
Ajustes Patrimoniales	12	163,151,393	12	122,584,917
Incremento de Reserva Legal	12	24,571,622	12	18,153,164
Provisiones		4,450,117	10	10,186,707
		<u>617,902,748</u>		<u>476,674,932</u>
<b>Efectivo provisto por (usado para) cambios en:</b>				
Cuentas y comisiones por cobrar		(58,796,951)		13,367,764
Otros activos		(17,240,367)		(2,274,096)
Obligaciones con el público y con entidades		(20,080,177)		(7,303,715)
Otras cuentas por pagar diversas		41,706,404		62,227,752
<b>Efectivo neto provisto en actividades de operación</b>		<u>563,491,657</u>		<u>542,692,637</u>
<b>Actividades de inversión</b>				
Productos por cobrar sobre Inversiones		(7,375,906)		(13,121,673)
Adquisición de mobiliario y equipo de cómputo	7	(2,432,204)		(13,659,018)
Software	8	(10,884,832)		(2,693,456)
Inversiones netas en valores y depósitos		(497,471,405)	5	(287,400,973)
<b>Efectivo neto (usado) provisto en actividades de inversión</b>		<u>(518,164,346)</u>		<u>(316,875,119)</u>
<b>Actividades de financiamiento</b>				
Aporte de Capital		0		0
<b>Efectivo neto de las actividades de financiamiento</b>		<u>0</u>		<u>0</u>
Aumento (Disminución) neta en efectivo durante el período		45,327,311		225,817,518
Efectivo al inicio del período		385,597,445		159,779,927
<b>Efectivo al final del período</b>	4	<u>430,924,755</u>	4	<u>385,597,445</u>



Licda. Katherine Castillo Cerdas  
Nombre y Firma  
Encargada de Contabilidad




MBA Gerardo Corrales  
Nombre y Firma  
Auditor Interno




MAE Randall Cordero Rojas  
Nombre y Firma  
Gerente General a.i.



Popular Sociedad Agencia de Seguros, S.A.

## **Notas a los estados financieros**

30 de Junio de 2015

(Cifras colones exactos)

### **Nota 1. Información general**

Popular Sociedad Agencia de Seguros, S.A. (la Sociedad), fue constituida como sociedad anónima en marzo de 2009 bajo las leyes de la República de Costa Rica y a partir de junio de 2009 inició operaciones.

Su único objeto es la intermediación de seguros bajo la figura de agencia de seguros. Es regulada por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE).

La Sociedad es una subsidiaria propiedad 100% del Banco Popular y de Desarrollo Comunal (BPDC, el Banco).

La dirección electrónica de la entidad, se ubica en el siguiente *link* alojado en la página principal del Banco; el sitio Web es:

<https://www.popularenlinea.fi.cr/Bpop/Menu/Inversiones/Glosario/default.htm>

### **Nota 2. Base de preparación de los estados financieros y principales políticas contables utilizadas**

#### **Criterios y alcances**

Los estados financieros se prepararon de acuerdo con la legislación aplicable, la reglamentación emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y otras disposiciones de la SUGESE y en los aspectos no previstos, con las normas internacionales de información financiera (NIIF, NIC).

Estos estados financieros comprenden el período de seis meses; del 1 de enero al 30 de junio de 2014 y 2015.

#### **Base contable**

Los estados financieros fueron preparados de acuerdo con normas internacionales de información financiera, las del CONASSIF y de la SUGESE. Las políticas contables más importantes utilizadas por la Sociedad se detallan a continuación:

#### **a) Unidad monetaria**

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica.

La paridad del colón con el dólar estadounidense se determina en un mercado cambiario libre, bajo la supervisión del Banco Central de Costa Rica (BCCR). Al 30 de junio de 2014 y 2015 el tipo de cambio se estableció en ¢537.58 y ¢548.66 y ¢528.71 y ¢540.97 por US\$1,00 para la compra y venta de divisas, respectivamente.

#### **b) Equivalentes de efectivo**

Las actividades de operación en el estado de flujos de efectivo se presentan por el método indirecto. Para este propósito se consideran como efectivo y equivalentes de efectivo el saldo del rubro de disponibilidades, los depósitos a la vista y a plazo y los valores invertidos y que mantienen madurez no mayor a dos meses.

#### **c) Valuación de las cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar están constituidas por comisiones devengadas como producto de la venta efectiva de pólizas de seguros, de acuerdo con los porcentajes establecidos por el Instituto Nacional de Seguros (INS). Son recuperables en el corto plazo, por lo que se deben estimar cuando se encuentran en morosidad.

#### **d) Estimación por deterioro del valor e incobrabilidad de cuentas y productos por cobrar**

Independientemente de la probabilidad de cobro, si una partida no se recupera en un lapso de 180 días desde la fecha de su exigibilidad se debe contabilizar una estimación de 100% del valor registrado, tratamiento que difiere de las NIC.

#### **e) Instrumentos financieros**

La normativa actual permite registrar las inversiones en valores para negociación, valuadas a mercado por medio del estado de resultados, disponibles para la venta y mantenidas al vencimiento. Las inversiones para negociación, valuadas a precio de mercado mediante el estado de resultados y las disponibles para la venta se valúan a precio de mercado utilizando vectores de precios proporcionadas por entidades especializadas en este tipo de servicios (nivel 1).

Como caso de excepción y para todas las monedas, sino se logra contar con una cotización por medio de estos sistemas, el precio con el que se valúa es 100% de su precio de compra. Las inversiones que se mantienen al vencimiento se registran a su costo amortizado, el cual se aproxima al valor de mercado.

## **(i) Clasificación**

Los activos financieros son clasificados a la fecha de compra con base en la capacidad e intención de venderlos o mantenerlos como inversiones hasta su vencimiento. Las clasificaciones efectuadas por la Sociedad se detallan a continuación:

### Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados

Estos activos se presentan a su valor razonable y son los que han sido adquiridos con la intención de generar ganancias por las fluctuaciones a corto plazo del precio o de la comisión de intermediación. Las fluctuaciones en el valor razonable de estos valores se reconocen en la utilidad o pérdida del período.

### Inversiones mantenidas para negociar y disponibles para la venta

La normativa actual requiere registrar las inversiones en valores como para negociación y disponibles para la venta. Las inversiones para negociación se valúan a precio de mercado utilizando vectores de precios proporcionados por entidades especializadas en este tipo de servicios. Como caso de excepción y para todas las monedas, si no se logra contar con una cotización por medio de estos sistemas, el precio con que se valúa es 100% su precio de compra.

Estos valores consisten en certificados de depósito a plazo, Bonos de Estabilización Monetaria (BEM y BEM0), Títulos de Propiedad (TP y TP0), Papel Comercial (pbre) y Bonos del ICE (bic3), los cuales se presentan sobre la base de costo amortizado. Cualquier valor que experimente una reducción de valuación que no sea de carácter temporal, se rebaja a su valor razonable mediante cargo a los resultados del periodo.

Estas inversiones, están siendo valoradas a precio de mercado y se amortizan los descuentos y primas de los instrumentos financieros.

Se cuenta con fondos de inversión a la vista de tipo abierto; el monto a emitir en títulos de participación es ilimitado, el reembolso de las participaciones es directa por parte del fondo de inversión cuando el inversionista exprese su voluntad de retiro y no habrá posibilidad de negociación en forma privada o a través de un mercado secundario, según lo establece el inciso “a” del artículo 80 de la Ley Reguladora del Mercado de Valores.

### Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Las inversiones para tenencia hasta su vencimiento son valores que la Sociedad tiene la intención y la posibilidad de mantener hasta su vencimiento.

Los cambios en el valor razonable de estos valores, si los hubiese, son registrados directamente en el patrimonio hasta que los valores sean vendidos o se determine que han sufrido deterioro de valor; en estos casos las ganancias o pérdidas acumuladas

previamente reconocidas en el patrimonio son incluidas en la utilidad del periodo. Como excepción a lo anterior, los cambios en el valor razonable de las inversiones en fondos de inversión financieros abiertos se registran en los resultados de operación.

**(ii) Reconocimiento**

La Sociedad reconoce los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados y los activos disponibles para la venta en el momento en que se compromete a adquirir los activos. Desde esa fecha cualquier ganancia o pérdida originada en cambios en el valor razonable de los activos disponibles para la venta se reconoce en el patrimonio. Los activos para negociar se reconocen en los resultados del periodo.

Los activos mantenidos hasta el vencimiento y los préstamos y cuentas por cobrar originados por la Sociedad se reconocen a la fecha de su liquidación, es decir, en el momento en que se transfieren a la Sociedad.

**(iii) Medición**

Los instrumentos financieros se miden inicialmente al costo que incluye los costos de transacción.

Los instrumentos al valor razonable con cambios en resultados y los activos disponibles para la venta, posterior al reconocimiento inicial, se miden a su valor razonable, excepto por las inversiones que no se cotizan en un mercado activo y cuyo valor razonable no se pueda medir de manera confiable, las cuales se registran al costo incluyendo los costos de transacción menos las pérdidas por deterioro.

También se mantienen al costo las inversiones en fondos de inversión a la vista. El valor razonable se determina mediante la aplicación de una metodología de valuación a precio de mercado establecida por la Bolsa Nacional de Valores, S.A. La metodología descrita es aplicable a los títulos cuyo vencimiento supera 180 días, manteniendo registrados al costo los títulos cuyo vencimiento sea hasta 180 días.

Todos los activos y pasivos financieros no negociables, préstamos y cuentas por cobrar originados, así como las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se miden al costo amortizado, menos las pérdidas por deterioro. Primas o descuentos incluyendo los costos iniciales de la transacción, se incorporan en el valor en libros del instrumento relacionado y son amortizados mediante el método de interés efectivo durante la vida del instrumento, reconociendo el ingreso o gasto financiero.

**(iv) Principios de medición del valor razonable**

El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros, sin incluir costos de transacción.

**(v) Ganancias y pérdidas en mediciones posteriores**

Las ganancias y pérdidas por modificaciones en el valor razonable de los activos disponibles para la venta se reconocen directamente en el patrimonio hasta que una inversión se considere deteriorada, en cuyo momento la pérdida se reconoce en resultados. Como excepción a lo anterior, los cambios en el valor razonable de las inversiones en fondos de inversión financieros abiertos se reconocen en los resultados de operación. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada que se reconoce en el patrimonio se transfiere a resultados.

**(vi) Desreconocimiento**

Un activo financiero es desreconocido cuando la Sociedad pierde el control sobre los derechos contractuales que comprenden ese activo. Esto ocurre cuando los derechos se realizan, expiran o son cedidos. Un pasivo financiero es desreconocido cuando se extingue.

**(vii) Compensación**

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es presentado en el balance de situación cuando la Sociedad tiene un derecho legal exigible para compensar los montos reconocidos y se desea que las transacciones sean liquidadas sobre una base neta.

**f) Cuentas por cobrar y comisiones por cobrar**

Las cuentas por cobrar se registran al costo.

**g) Gastos pagados por adelantado**

Los gastos pagados por anticipado se registran al costo y se amortizan por el método de línea recta.

**h) Bienes muebles e inmuebles**

Los Bienes muebles e inmuebles en uso se registran al costo, neto de la depreciación acumulada. Las mejoras significativas son capitalizadas y las reparaciones y el mantenimiento que no extienden la vida útil ni mejoran los activos son cargados directamente a gastos cuando se incurren.

**(i) Desembolsos subsiguientes**

Los desembolsos incurridos para reemplazar componentes de partidas de propiedad, mobiliario y equipo que hayan sido contabilizados por separado, incluyendo los costos mayores por inspección y por rehabilitación, se capitalizan. Otros desembolsos

subsiguientes son capitalizados solamente cuando aumentan los beneficios económicos futuros incluidos dentro de la partida de bienes muebles e inmuebles. Todos los otros desembolsos se reconocen en el estado de resultados como gastos conforme se incurren.

(ii) Depreciación

La depreciación y la amortización se cargan a las operaciones corrientes utilizando el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos relacionados, como a continuación se indica:

<b>Años de vida útil</b>	
Equipo de computo	5 años
Equipo de oficina	10 años
Activo en arrendamiento financiero	3 años

**i) Activos intangibles**

(i) Medición

Los activos intangibles se registran al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro. Los desembolsos generados internamente sobre activos como plusvalías y marcas se reconocen en resultados como gastos conforme se incurren.

(ii) Desembolsos posteriores

Los desembolsos posteriores sólo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros; de lo contrario se reconocen en resultados conforme se incurren.

(iii) Amortización

La amortización se registra en resultados utilizando el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos relacionados. Los activos intangibles se amortizan desde la fecha en que están disponibles para ser usados. La vida útil estimada de los sistemas de información oscila entre tres y cinco años.

**j) Deterioro del valor de los activos**

Las NIIF requieren que se estime el importe recuperable de los activos cuando exista indicación de que puede haberse deteriorado su valor. Se requiere reconocer pérdida por deterioro siempre que el importe en libros de los activos sea mayor que su importe recuperable. Esta pérdida debe registrarse con cargo a resultados si los activos en cuestión se contabilizan por su precio de adquisición o costo de producción, y como disminución de las cuentas de superávit por revaluación si los activos se contabilizan por su valor revaluado.

El importe recuperable se define como el mayor entre el precio de venta neto y su valor de uso. Se calcularía trayendo a valor presente los flujos de efectivo que se espera surjan de la operación continua del activo a lo largo de la vida útil. El importe recuperable se puede estimar a partir de lo que se denomina como unidad generadora de efectivo, o el más pequeño grupo identificable incluido el activo en mención y cuya utilización continuada genera entradas de efectivo independientes de las entradas producidas por otros activos o grupos de activos.

#### **k)Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar**

Las cuentas por pagar y las otras cuentas por pagar se registran al costo.

#### **l)Provisiones**

Las provisiones son reconocidas cuando la Sociedad contrae obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión es aproximada a su valor de cancelación, no obstante puede diferir del monto definitivo. El valor estimado de las provisiones se ajusta a la fecha del cierre afectando directamente los resultados.

#### **m)Prestaciones sociales (cesantía, aguinaldo y vacaciones)**

##### Cesantía

La Sociedad sigue la política de reconocer el pago de auxilio de cesantía como un derecho real a su personal y se calcula con base en los años laborados. El monto de esta obligación se incluye en la cuenta Provisiones por Obligaciones Patronales (Cesantía).

Con acuerdo de Junta Directiva JDPSAS-45-Acd-066-Art-12 de marzo de 2011 y JDPSAS-122-Acd-002-Art-5 de enero de 2014, se aprobó el traslado de estos recursos a COOPEBANPO y ASEBANPO, respectivamente.

##### Aguinaldo

La legislación costarricense requiere el pago de un doceavo del salario mensual. Este pago se efectúa en diciembre y se le paga al empleado independientemente si es despedido o no. La Sociedad registra mensualmente una provisión para cubrir desembolsos futuros por este concepto.

##### Vacaciones

La legislación costarricense establece que por cada cincuenta semanas laboradas los trabajadores tienen derecho a dos semanas de vacaciones, sin embargo, después de dos años continuos de labor la sociedad reconoce 18 días por cada año a todos sus colaboradores.

#### **n) Impuesto sobre la renta corriente**

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto a pagar sobre las utilidades gravables en el año, calculado con base en la tasa de impuesto vigente a la fecha del cierre.

#### **o) Impuesto diferido**

El impuesto sobre la renta diferido, se reconoce en el estado de resultados, excepto que esté asociado con alguna partida reconocida directamente en la sección patrimonial, en cuyo caso se reconoce en el patrimonio.

El impuesto sobre la renta diferida se calcula utilizando el método pasivo del balance contemplado en la Norma Internacional de Contabilidad N° 12. Se aplica para las diferencias temporales entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esa norma las diferencias temporales se identifican como diferencias temporales gravables (las cuales resultarán en el futuro en un monto imponible), o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles).

Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible. Los activos y pasivos por impuesto sobre la renta diferido se reconocen sólo cuando existe probabilidad razonable de su realización.

El activo por impuesto sobre la renta diferida que se origine en pérdidas fiscales utilizables en el futuro como escudo fiscal, se reconoce como tal sólo cuando existan utilidades gravables suficientes que permitan realizar el beneficio generado por esa pérdida fiscal. Asimismo, el activo por impuesto sobre la renta diferido reconocido, se reduce en la medida de que no es probable que el beneficio del impuesto se realizará.

#### **p) Reconocimientos de ingresos y gastos**

##### **(i) Ingresos y gastos financieros por intereses**

El ingreso y el gasto por intereses se reconocen en el estado de resultados sobre la base de devengado, considerando el rendimiento efectivo o la tasa de interés. El ingreso y el gasto por intereses incluyen la amortización de primas, descuentos y otras diferencias entre el monto inicial de instrumentos que causan interés y su monto al vencimiento, calculado sobre la base de interés efectivo.

##### **(ii) Ingreso por comisiones**

El ingreso por comisiones procede de la venta de seguros del INS el porcentaje de comisión varía de acuerdo con el objeto de aseguramiento: automóviles, seguros patrimoniales, diversos, marítimos, agrícolas y pecuarios, accidentes y salud, vida y riesgos del trabajo. La comisión se reconoce en el momento que se gira la prima o monto que paga el asegurado por la póliza, que protege el objeto asegurable por un

período de tiempo determinado que oscilan entre un mes y un año sin que medie registro diferido.

Al registrar el ingreso por comisión generado de cada póliza vendida, se registra paralelamente un 4% de retención, para el cumplimiento del Artículo 40 de la Ley 8228, Ley del Cuerpo de Bomberos del Instituto Nacional de Seguros, que establece la creación de un fondo con el fin de financiar las actividades de este órgano, el cual el INS deduce en el momento del pago.

(iii) Ingreso neto sobre inversiones en valores

El ingreso neto sobre valores incluye las ganancias y pérdidas provenientes de las ventas y los cambios en el valor razonable de los activos y pasivos para la venta.

**q) Participaciones sobre la utilidad**

De conformidad con el artículo 46° de la Ley N° 8488, Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo, que establece la transferencia de recursos por parte de todas las instituciones de la administración central, pública y empresas públicas del Estado, la Sociedad debe aportar 3% sobre las ganancias y superávit presupuestario.

Todas las instituciones de la Administración Central, la Administración Pública Descentralizada y las empresas públicas, girarán a la Comisión un tres por ciento (3%) de las ganancias y del superávit presupuestario acumulado, libre y total, que cada una de ellas reporte, el cual será depositado en el Fondo Nacional de Emergencias, para el financiamiento del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo para aplicar esta disposición, el hecho generador será la producción de superávit presupuestarios originados durante todo el período fiscal o las utilidades, según corresponda, generadas en el período económico respectivo.

De acuerdo con el plan de cuentas para entidades financieras, esas participaciones sobre la utilidad neta del año se registran como gastos en el estado de resultados.

**r) Reserva legal**

De acuerdo con la legislación vigente la Sociedad debe destinar 5% de sus utilidades netas de cada año para la formación de la reserva hasta alcanzar 20% del capital acciones.

Al 30 de junio de 2015 la reserva legal se ha cubierto en 86.18%, con las utilidades generadas en los períodos del 2009 hasta el 2014 inclusive (65.70% al 31 de diciembre de 2013).

**s) Uso de estimaciones**

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF y la reglamentación emitida por CONASSIF y SUGESE requiere registrar estimaciones y supuestos que afectan los importes de ciertos activos y pasivos, así como la divulgación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos de los ingresos y gastos durante el período. Los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones.

### t) Período económico

El período económico de la Sociedad es del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

### Nota 3. Saldos y transacciones con partes relacionadas

Los estados financieros al 30 de junio incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas que se resumen así:

	2015	2014
<b>Activos</b>		
Cuentas corrientes Banco Popular	¢ 10,104,199	¢ 7,817,121
Certificados depósito a plazo Banco Popular	95,642,200	65,000,000
Certificados depósito a plazo Banco Popular - Restringidos	40,500,000	39,700,000
Fondo de Inversión en Popular - SAFI (Fondos Financieros)	138,132,784	121,283,662
Fondo de Inversión en Popular - SAFI (Fondos Inmobiliarios)	127,182,248	132,045,668
Productos por cobrar por inversiones en valores	4,327,366	1,253,834
Cuentas por cobrar con partes relacionadas	77,050,029	6,108,258
<b>Pasivos</b>		
Obligaciones por pagar sobre préstamos con partes relacionadas	2,127,504	2,127,500
<b>Gastos</b>		
Comisiones por operaciones con partes relacionadas	4,382,555	6,601,772
Servicios de apoyo logístico	20,667,399	23,305,840
<b>Ingresos</b>		
Ingreso por intereses en cuenta corriente en el Banco Popular	144,166	127,612
Productos por inversiones en instrumentos financieros en entidades relacionadas	4,315,054	3,476,934
Productos por inversiones en instrumentos financieros-SAFI (Fondos Financieros)	3,569,651	1,885,918
Productos por inversiones en instrumentos financieros-SAFI (Fondos Inmobiliarios)	6,743,685	6,410,039
Otros Ingresos con partes relacionadas	139,171,677	35,644,922

#### Nota 4. Disponibilidades y equivalentes de efectivo

Las disponibilidades al 30 de junio se detallan como sigue:

	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Efectivo	¢ 640,000	¢ 617,580
Entidades financieras del país	12,144,495	8,351,796
<b>Total disponibilidades</b>	¢ <u>12,784,495</u>	¢ <u>8,969,376</u>
Inversiones equivalentes de efectivo (1)	418,140,260	376,628,069
	¢ <u><u><b>430,924,755</b></u></u>	¢ <u><u><b>385,597,445</b></u></u>

(1) Las inversiones bursátiles equivalentes de efectivo corresponden a todas aquellas con vencimiento a menos de 60 días. Ver nota 5

#### Nota 5. Inversiones en instrumentos financieros

Al 30 de junio las inversiones en valores y depósitos se detallan como sigue:

	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Inversiones disponibles para la venta	¢ 2,258,042,181	¢ 1,944,146,818
Inversiones mantenidas para negociar	402,520,112	178,231,879
Instrumentos financieros vencidos y restringidos	40,500,000	39,700,000
Productos por cobrar	39,670,543	32,294,637
	¢ <u><u><b>2,740,732,837</b></u></u>	¢ <u><u><b>2,194,373,334</b></u></u>

	<b>2015</b>	<b>2014</b>
<b>Inversiones Disponibles para la Venta</b>	<b>Valor razonable</b>	<b>Valor razonable</b>
<b>Emisores del país:</b>		
Titulo de Propiedad Macrotítulo en colones emitidos por el Gobierno con rendimientos de 9,20% anual y vencimiento en marzo de 2019.	144,194,750	
Titulo de Propiedad Macrotítulo en colones emitidos por el Gobierno con rendimientos de 9,20% anual y vencimiento en marzo de 2019.	99,397,900	
Titulo de Propiedad Macrotítulo en colones emitidos por el Gobierno con rendimientos de 7,80% anual y vencimiento en setiembre de 2014.	0	50,233,500
Titulo de Propiedad Macrotítulo en colones emitidos por el Gobierno con rendimientos de 9,20% anual y vencimiento en setiembre de 2019.	67,892,500	0
Titulo de Propiedad Macrotítulo en colones emitidos por el Gobierno con rendimientos de 11,13% anual y vencimiento en marzo de 2018.	198,043,200	
Titulo de Propiedad Macrotítulo en colones emitidos por el Gobierno con rendimientos de 7,80% anual y vencimiento en setiembre de 2014.	0	50,233,500
Titulo de Propiedad Macrotítulo en colones emitidos por el Gobierno con rendimientos de 8,74% anual y vencimiento en enero de 2018.	77,827,500	76,132,500
Titulo de Propiedad Macrotítulo en colones emitidos por el Gobierno con rendimientos de 8,74% anual y vencimiento en marzo de 2016.	61,467,000	61,224,000
Titulo de Propiedad Macrotítulo en colones emitidos por el Gobierno con rendimientos de 8,74% anual y vencimiento en enero de 2018.	103,770,000	0
Titulo de Propiedad Macrotítulo en colones emitidos por el Gobierno con rendimientos de 9,66% anual y vencimiento en junio de 2015.	0	105,111,000
Titulo de Propiedad Macrotítulo en colones emitidos por el Gobierno con rendimientos de 8,51% anual y vencimiento en enero de 2015.	0	182,682,000

	<b>2015</b>	<b>2014</b>
<b>Inversiones Disponibles para la Venta</b>	<b>Valor razonable</b>	<b>Valor razonable</b>
<b>Emisores del país:</b>		
Titulo de Propiedad Macrotítulo en colones emitidos por el Gobierno con rendimientos de 10,58% anual y vencimiento en setiembre de 2015.	15,582,336	156,735,000
Titulo de Propiedad Macrotítulo en colones emitidos por el Gobierno con rendimientos de 7,82% anual y vencimiento en setiembre de 2018.	181,593,000	174,249,000
Macro Bono de Estabilización Monetaria en colones emitidos por el Banco Central con rendimientos de 8,28% anual y vencimiento en diciembre de 2015.	50,699,500	50,997,500
Macro Bono de Estabilización Monetaria en colones emitidos por el Banco Central con rendimientos de 8,28% anual y vencimiento en diciembre de 2015.	0	96,895,250
Macro Bono de Estabilización Monetaria en colones emitidos por el Banco Central con rendimientos de 8,97% anual y vencimiento en junio de 2015.	0	153,444,000
Macro Bono de Estabilización Monetaria en colones emitidos por el Banco Central con rendimientos de 9,20% anual y vencimiento en marzo de 2015.	0	92,160,000
Macro Bono de Estabilización Monetaria en colones emitidos por el Banco Central con rendimientos de 9,20% anual y vencimiento en noviembre de 2019.	570,881,220	0
Titulo BIC3-ICE en colones emitidos por el ICE con rendimientos de 10,50% anual y vencimiento en noviembre de 2020.	19,142,500	19,261,440
Titulo BIC3-ICE en colones emitidos por el ICE con rendimientos de 10,50% anual y vencimiento en noviembre de 2020.	25,187,500	25,344,000
Titulo de Propiedad Macrotítulo en dólares emitidos por el Gobierno con rendimientos de 4,60% anual y vencimiento en noviembre de 2015.	24,112,428	24,892,642
Depósito a Plazo Desmaterializado en colones emitido por el BPDC con rendimientos de 6.21% anual y vencimiento en junio de 2014.	0	4,200,000
Depósito a Plazo Desmaterializado en colones emitido por el BPDC con rendimientos de 6.11% anual y vencimiento en noviembre de 2014.	0	2,500,000

	<b>2015</b>	<b>2014</b>
<b>Inversiones Disponibles para la Venta</b>	<b>Valor razonable</b>	<b>Valor razonable</b>
<b>Emisores del país:</b>		
Depósito a Plazo Desmaterializado en colones emitido por el BPDC con rendimientos de 6,84% anual y vencimiento en abril de 2016.	33,000,000	0
Depósito a Plazo Desmaterializado en colones emitido por el BPDC con rendimientos de 6,84% anual y vencimiento en abril de 2015.	0	33,000,000
Depósito a Plazo Desmaterializado en colones emitido por el BPDC con rendimientos de 7,32% anual y vencimiento en noviembre de 2015.	7,500,000	0
Depósito a Plazo Desmaterializado en colones emitido por el BPDC con rendimientos de 8,00% anual y vencimiento en febrero de 2016.	95,642,200	0
Depósito a Plazo Desmaterializado en colones emitido por el BPDC con rendimientos de 6.55% anual y vencimiento en diciembre de 2014.		65,000,000
Depósito a Plazo Desmaterializado en colones emitido por el BCAC con rendimientos de 6,10% anual y vencimiento en agosto de 2014.		130,080,600
Certificado de Participación Hipotecario en dólares emitido por MUCAP con rendimientos de 3,50% anual y vencimiento en marzo de 2015.	0	62,674,818
Certificado a Plazo Macrotítulo en colones emitido por el BSJ con rendimientos de 6,60% anual y vencimiento en abril de 2016.	130,211,900	0
Certificado a Plazo Macrotítulo en colones emitido por el BSJ con rendimientos de 6,35% anual y vencimiento en abril de 2015.		129,750,400
Certificado de participación Hipotecaria en colones emitido por el Mutual Alajuela de Ahorro y Crédito con rendimientos de 7,30% anual y vencimiento en mayo de 2016.	130,214,500	
Depósito a Plazo Desmaterializado en colones emitido por el BN con rendimientos de 5,50% anual y vencimiento en agosto de 2014.	0	30,000,000

	<b>2015</b>	<b>2014</b>
<b>Inversiones Disponibles para la Venta</b>	<b>Valor razonable</b>	<b>Valor razonable</b>
<b>Emisores del país:</b>		
Depósito a Plazo Desmaterializado en colones emitido por el BN con rendimientos de 7,07% anual y vencimiento en enero de 2016.	25,000,000	
Depósito a Plazo Desmaterializado en colones emitido por el BN con rendimientos de 6,94% anual y vencimiento en marzo de 2016.	110,000,000	
Depósito a Plazo Desmaterializado en colones emitido por el BN con rendimientos de 6,26% anual y vencimiento en octubre de 2014.	0	55,000,000
Depósito a Plazo Desmaterializado en colones emitido por el BN con rendimientos de 5,41% anual y vencimiento en julio de 2014.	0	20,000,000
Fondo de inversión inmobiliario Zeta dólares con administrado por Popular SAFI.	127,182,248	132,045,668
<b>Inversiones Mantenedas para Negociar</b>		
Fondo de inversión Fondepósito del BN colones con rendimientos promedio de 4.13% administrado por BN SAFI.	128,864,968	22,444,628
Fondo de inversión Mercado de dinero colones con rendimientos promedio de 4.69% administrado por por Popular SAFI.	0	51,696,807
Fondo de inversión Mercado de dinero dólares con rendimientos promedio de 0.25% administrado por Popular SAFI.	138,132,784	69,586,855
Fondo de inversión INS colones con rendimientos promedio de 4.14% administrado por INS SAFI.	46,467,516	31,774,596
Fondo de inversión INS dólares con rendimientos promedio de 2.23% administrado por INS SAFI.	78,479,122	2,728,993
Fondo de inversión Superfondo dólares administrado por BN SAFI.	10,575,723	0
	<b>¢ 2,701,062,294</b>	<b>¢ 2,162,078,697</b>

## Nota 6. Cuentas y comisiones por cobrar

Las cuentas y comisiones por cobrar al 30 de junio se detallan como sigue:

	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Comisiones por colocación de seguros, neto (1) ¢	121,347,232 ¢	129,759,531
Estimación por deterioro comisiones por cobrar (2)	(738,114)	(15,604,030)
Cuentas por cobrar, partes relacionadas	77,050,029	6,108,258
Impuesto sobre la renta diferido (nota 11)	10,342,061	14,074,583
Otras cuentas por cobrar	0	0
	<u>¢ 208,001,208 ¢</u>	<u>¢ 134,338,341</u>

- (1) Comisiones que no han sido canceladas por el INS por venta de pólizas.
- (2) La estimación por deterioro de comisiones por cobrar reduce o disminuye el monto de recuperación de las cuentas por cobrar y está compuesta por diversas pólizas cuya antigüedad de cobro obliga a estimarlas según el acuerdo SUGEF 1-05.

Por los periodos de un año terminados el 30 de junio el movimiento de la estimación para incobrable es como sigue:

	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Saldo Inicial	32,736 ¢	15,604,030
Disminución contra Ingresos del periodo	(32,776)	
Aumento contra Gastos del periodo	738,154	0
	<u>¢ 738,114 ¢</u>	<u>¢ 15,604,030</u>

## Nota 7. Bienes muebles e inmuebles

El movimiento de la cuenta de bienes muebles e inmuebles se detalla como sigue:

Descripción	Saldo al 30 de Junio de 2014	Adiciones	Retiros	Saldo al 30 de Junio de 2015
<b>Activo</b>				
Mobiliario y equipo de oficina	14,959,301	2,258,514	0	17,217,815
Bienes en arrendamiento				
Financiero	51,682,117	0	0	51,682,117
Equipo de computación	26,990,137	173,690	0	27,163,826
	<b>93,631,555</b>	<b>2,432,204</b>	<b>0</b>	<b>96,063,758</b>
<b>Depreciación acumulada</b>				
Mobiliario y equipo de oficina	(4,178,920)	(1,950,950)	0	(6,129,870)
Bienes en arrendamiento				
Financiero	(32,675,366)	(19,006,751)	0	(51,682,117)
Equipo de cómputo	(18,350,544)	(2,778,532)	0	(21,129,076)
	<b>(55,204,830)</b>	<b>(23,736,232)</b>	<b>0</b>	<b>(78,941,062)</b>
<b>Saldos netos</b>	<b>¢ 38,426,725</b>	<b>(21,304,028)</b>	<b>0</b>	<b>17,122,697</b>

Descripción	Saldo al 30 de Junio de 2013	Adiciones	Retiros	Saldo al 30 de Junio de 2014
<b>Activo</b>				
Mobiliario y equipo de oficina	12,899,799	2,059,503	0	14,959,301
Bienes en arrendamiento				
Financiero	38,902,750	12,779,367	0	51,682,117
Equipo de computación	28,169,989	4,205,615	(5,385,468)	26,990,137
	<b>79,972,538</b>	<b>19,044,485</b>	<b>(5,385,468)</b>	<b>93,631,555</b>
<b>Depreciación acumulada</b>				
Mobiliario y equipo de oficina	(2,785,965)	(1,392,955)	0	(4,178,920)
Bienes en arrendamiento				
Financiero	(13,668,547)	(19,006,819)	0	(32,675,366)
Equipo de cómputo	(20,512,070)	(2,722,422)	4,883,948	(18,350,544)
	<b>(36,966,582)</b>	<b>(23,122,196)</b>	<b>4,883,948</b>	<b>(55,204,830)</b>
<b>Saldos netos</b>	<b>¢ 43,005,956</b>	<b>(4,077,711)</b>	<b>(501,520)</b>	<b>38,426,725</b>

## Nota 8. Otros activos

Al 30 de junio los otros activos se detallan como sigue:

		<b>2015</b>		<b>2014</b>
Impuesto de renta pagado por anticipado	¢	51,331,006	¢	39,763,411
Retención 2% por pagos del INS		22,064,309		20,022,791
Retención 2% por pagos del Bco Popular		1,398,235		614,815
Intangibles, neto <sup>(1)</sup>		2,113,628		2,409,304
Pólizas de seguros pagados por anticipado		8,512,426		6,688,028
Otros gastos pagados por anticipado		2,330,226		1,306,791
Depósitos en Garantía		151,100		151,100
	¢	<u>87,900,930</u>	¢	<u>70,956,239</u>

<sup>(1)</sup> El movimiento de los intangibles se presenta como sigue:

### Costo

Saldo al 30 de junio de 2013	54,669,664
Adquisiciones	<u>2,693,456</u>
Saldos al 30 de junio de 2014	57,363,120
Adquisiciones	<u>10,884,832</u>
<b>Saldos al 30 de junio de 2015</b>	<b>68,247,952</b>

### Amortización acumulada y deterioro

Saldo al 30 de junio de 2013	50,798,360
Gasto por amortización	<u>4,155,456</u>
Saldos al 30 de junio de 2014	54,953,817
Gasto por amortización	<u>11,180,508</u>
<b>Saldos al 30 de junio de 2014</b>	<b>66,134,324</b>

<b>Saldo neto al 30 junio de 2013</b>	<b><u>3,871,304</u></b>
<b>Saldo neto al 30 junio de 2014</b>	<b><u>2,409,304</u></b>
<b>Saldo neto al 30 junio de 2015</b>	<b><u>2,113,628</u></b>

## Nota 9. Obligaciones con el público y entidades

Al 30 de junio las obligaciones con entidades se detallan como sigue:

		<b>2015</b>	<b>2014</b>
Depósitos previos recibidos por la entidad	¢	509,934	1,617,308
Obligaciones con entidades financieras (1)		<u>0</u>	<u>18,972,803</u>
		<u><b>509,934</b></u>	<u><b>20,590,111</b></u>

(1) Corresponde a arrendamiento financiero, se van a realizar pagos por US\$40.216 durante el año 2014 y US\$18.600 durante el año 2015.

## Nota 10. Cuentas por pagar y provisiones

Al 30 de junio el detalle de las cuentas por pagar y provisiones se muestra a continuación:

		<b>2015</b>	<b>2014</b>
Acreedores x adq. De bienes y servicios	¢	19,825,708	12,117,460
Impuestos por pagar renta (1)		159,057,295	132,607,523
Otros Impuestos por pagar		0	0
Comisión Nacional de Emergencias		17,153,014	13,483,422
Otros por pagar		432,823	0
Aportaciones patronales por pagar		17,816,166	15,679,317
Impuestos retenidos por pagar		4,035,385	2,995,866
Aportaciones laborales por pagar		6,319,901	5,494,052
Otras retenciones por pagar		117,676	140,452
Obligaciones x pagar s/prest. con partes relacionadas		2,127,504	2,127,500
Vacaciones acumuladas por pagar		16,104,507	12,423,156
Provisión cargas sociales vacaciones por pagar		4,980,779	4,424,569
Aguinaldo acumulado por pagar		36,854,816	32,658,646
Comsiones por colocación de seguros		0	0
Otras cuentas y comisiones por pagar (2)		71,649,230	91,872,969
Obligaciones patronales (cesantía) (3)		33,735,422	31,311,245
Otras provisiones		2,025,940	0
Impuesto s/la renta diferido (nota 11)		11,703,058	446,528
	¢	<u><b>403,939,224</b></u>	<u><b>357,782,703</b></u>

- (1) Ver nota 11.
- (2) Saldos pendientes por comisiones de seguros.
- (3) El movimiento de la provisión para prestaciones legales se detalla como sigue:

		<b>Prestaciones legales</b>
<b>Saldo al 30 de junio de 2013</b>	¢	21,124,538
Provisión pagada Coopebanpo		(31,286,972)
Provisión pagada Liquidaciones Laborales		(812,216)
Provisión registrada		42,285,895
<b>Saldo al 30 de junio de 2014</b>	¢	<b>31,311,245</b>
Provisión pagada Coopebanpo		(29,649,480)
Provisión pagada Asebanpo		(6,017,656)
Provisión pagada Liquidaciones Laborales		(388,854)
Provisión registrada		38,480,167
<b>Saldo al 30 de junio de 2015</b>	¢	<b>33,735,421</b>

#### **Nota 11. Impuesto sobre la renta e impuesto diferido**

##### Impuesto sobre la renta corriente

El impuesto sobre la renta se calcula sobre la utilidad imponible, que se determina con base en la utilidad contable más los ajustes correspondientes de las partidas de gastos no deducibles e ingresos no gravables y los créditos fiscales existentes de acuerdo con las regulaciones tributarias vigentes. La determinación del impuesto sobre la renta corresponde a una estimación efectuada por la administración de la Sociedad, en donde la diferencia entre el gasto de impuesto sobre la renta y el gasto que resulta de aplicar la tasa correspondiente del impuesto a las utilidades antes del impuesto (impuesto esperado) se concilia como sigue:

	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Utilidad del periodo antes de impuesto sobre la renta	¢ <b>571,767,123</b>	<b>449,447,384</b>
Más: gastos no deducibles		
Gastos no deducibles asociados a ingresos no gravables	57,700,357	0
Vacaciones	1,758,419	1,487,473
Otros no deducibles	1,238,166	0
Provisión cesantía	(122,437)	7,677,579
	<u>60,574,505</u>	<u>9,165,053</u>
Menos: ingresos no gravables		
Intereses por Inversiones	91,775,795	16,587,361
Reversión Impuesto s/renta diferido/Estimación para Incobrable	10,374,849	0
	<u>102,150,644</u>	<u>16,587,361</u>
Base imponible gravable	530,190,984	442,025,075
Impuesto corriente (30%)	159,057,295	132,607,523
Pagos parciales impuesto sobre la renta	(74,793,550)	(60,401,017)
Impuesto sobre la renta por pagar Ver Nota 10	¢ <b><u>84,263,745</u></b>	<b><u>72,206,506</u></b>

#### Impuesto sobre la renta diferido

Seguidamente se muestran las partidas temporales gravables (las cuales resultarán en el futuro en un monto imponible), o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles).

	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Valuación de Inversiones	0	0
Estimación Comisiones por Cobrar	221,434	4,681,209
Cesantía	10,120,626	9,393,374
<b>Impuesto s/renta diferido Activo</b>	¢ <b><u>10,342,061</u></b>	¢ <b><u>14,074,583</u></b>
Valuación de Inversiones	¢ (11,703,058)	¢ (446,528)
Estimación Comisiones por Cobrar	0	0
Cesantía	0	0
<b>Impuesto s/renta diferido Pasivo</b>	¢ <b><u>(11,703,058)</u></b>	¢ <b><u>(446,528)</u></b>

## Nota 12. Patrimonio

### (a) Capital acciones

Al 30 de junio de 2015 y 2014 el capital social de la Sociedad se encuentra conformado por 24 acciones comunes nominativas respectivamente con valor nominal de ¢25,000,000 cada una, íntegramente suscritas y pagadas en su totalidad por el BPDC, por un total de ¢600,000,000,00.

### (b) Reserva legal

En el período terminado el 30 de junio de 2015 y 2014 la Sociedad asignó ¢24.571.622 y ¢18.153.164 de las utilidades no distribuidas respectivamente, equivalente a 5% de la utilidad neta del período para la formación de la reserva de conformidad con lo establecido por código de Comercio en su artículo 143.

### (c) Otras partidas patrimoniales

Al 30 de junio de 2015 únicamente ha variado en la partida de Ajuste al valor de los activos debido a la valuación de los instrumentos financieros.

## Nota 13. Ingresos financieros

Por los periodos de un año terminados el 30 de junio los ingresos financieros están constituidos de la siguiente manera:

	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Por disponibilidades	¢ 160,994	127,612
Por Inversiones en Instrumentos Financieros	91,775,795	66,109,332
Ganancia por diferencial cambiario	5,861,024	26,933,261
Otros Ingresos Financieros	16,151,849	0
	¢ <u><u>113,949,663</u></u>	¢ <u><u>93,170,205</u></u>

## Nota 14. Ingresos operativos

Por los periodos de un año terminados el 30 de junio los ingresos operativos están constituidos mayoritariamente por las comisiones pagadas por el INS, como se detalla:

	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Comisiones por Colocación de Seguros	¢ 951,904,717	¢ 901,742,576
Comisiones seguros autoexpedibles	106,206,837	109,928,295
Comisiones por digitación de pólizas	679,963	850,108
Otros ingresos varios	1,512,419	1,812,284
Incentivos INS	40,104,582	6,000,000
Donaciones	0	0
Ingresos por recuperación de gastos	0	0
Ingresos con partes relacionadas	139,171,677	35,644,922
	¢ <u><b>1,239,580,195</b></u>	¢ <u><b>1,055,978,185</b></u>

Popular Sociedad Agencia de Seguros como parte del programa Plan Incentivos INS, fue reconocido como ganador de concursos por la colocación seguros para los años 2014 y 2015.

#### **Nota 15. Gastos administrativos**

Por los periodos de un año terminados el 30 de junio los gastos administrativos se detallan como sigue:

	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Gastos de personal No Técnicos <sup>(1)</sup>	¢ 590,825,818	¢ 531,785,900
Gastos por servicios externos No Técnicos	29,373,015	5,424,061
Gastos de movilidad y comunicaciones No Técnicos	8,039,582	7,596,221
Gastos de infraestructura No Técnicos	104,314,792	97,978,223
Gastos generales No Técnicos	21,778,279	14,728,576
	¢ <u><b>754,331,486</b></u>	¢ <u><b>657,512,980</b></u>

<sup>(1)</sup> Los gastos de personal se detallan como sigue:

		<b>2015</b>		<b>2014</b>
Sueldos y bonificaciones	¢	362,678,001	¢	319,890,336
Suplencias personal permanente		5,105,550		778,280
Comisiones agentes de planta x colocacion seguros		3,833,803		4,630,957
Servicios especiales de personal contratado		2,583,201		8,534,738
Recargo de funciones		756,450		0
Remuneraciones directores y fiscales		28,797,600		25,851,280
Tiempo extraordinario		1,874,051		315,692
Viáticos dentro del país		1,217,485		845,930
Viáticos en el exterior		322,089		1,165,965
Décimotercer sueldo		32,684,813		29,137,238
Vacaciones		18,081,207		16,038,603
Cargas sociales patronales		91,553,977		81,045,596
Actividades protocolarias y sociales		1,179,400		1,348,635
Capacitación		4,258,686		2,784,979
Seguros para el personal		3,080,210		2,651,668
Fondo de capitalización laboral		11,771,241		10,493,603
Prestaciones legales		780,072		8,171,390
Alimentos y bebidas		260,250		37,110
Incapacidades		1,946,759		1,503,452
Traslado Cesantía (Coopebanpo-Asebanpo)		18,060,974		16,240,450
Indemnizaciones		0		0
Reconocimiento practicantes		0		320,000
	¢	<u><u>590,825,818</u></u>	¢	<u><u>531,785,900</u></u>

#### **Nota 16. Vencimiento de activos y pasivos**

Los vencimientos contractuales de las categorías de activos y pasivos financieros se resumen de la siguiente manera:

<b>Vencimiento de Activo</b>			<b>2015</b>		<b>2014</b>
Efectivo	A la vista	¢	12,784,495	¢	8,969,376
Inversiones en valores	A la vista		402,520,107		178,231,879
Inversiones en valores	Hasta 30 días		9,031,830		35,387,707
Inversiones en valores	De 31 a 60 días		6,588,324		163,008,483
Inversiones en valores	De 61 a 90 días		33,549,417		114,575,108
Inversiones en valores	De 91 en adelante		2,289,043,159		1,703,170,157
<b>Total Activo</b>		¢	<u><u>2,753,517,331</u></u>	¢	<u><u>2,203,342,710</u></u>

<b>Vencimiento de Pasivo</b>		<b>2015</b>	<b>2014</b>
Oblig. Con el Público	Hasta 30 días	509,934	1,617,308
Oblig. Ent Financieras	De 31 a 60 días	0	1,642,470
Oblig. Ent Financieras	De 61 a 90 días	0	1,642,470
Oblig. Ent Financieras	De 91 en adelante	0	15,687,863
<b>Total Pasivo</b>		¢ <u><b>509,934</b></u>	¢ <u><b>20,590,111</b></u>

### **Nota 17. Contingencias**

- Al 30 de junio de 2015 y 2014 la Sociedad no tiene conocimiento de litigios pendientes o inminentes, reclamos o gravámenes no entablados o procesos administrativos fiscales, laborales o judiciales que en este momento puedan afectar el patrimonio de la sociedad.
- La Sociedad está afecta a revisiones por parte de la Caja Costarricense del Seguro Social y otras entidades estatales en materia laboral y a criterio de ellos, requerir reclasificaciones de sus declaraciones sobre salarios.
- Los registros contables de la Sociedad pueden ser revisados por la Dirección General de Tributación, por lo cual podría existir una posible contingencia por la aplicación de conceptos fiscales que pueden diferir de los que ha utilizado la Sociedad para liquidar sus impuestos.

### **Nota 18. Grupos de interés económico**

Al 30 de junio de 2015 y 2014 el grupo de interés económico relacionado con la Sociedad incluye las siguientes entidades:

- Banco Popular y de Desarrollo Comunal
- Popular Valores Puesto de Bolsa, S.A. (Popular Valores)
- Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A. (Popular Pensiones)
- Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S. A. (Popular SAFI)

## Nota 19. Activos restringidos

Al 30 de junio la Sociedad posee activos cedidos en garantía de cumplimiento de acuerdo con el Reglamento para la comercialización de productos y servicios del INS, Art 10; inciso “e”, como se detalla a continuación:

	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Depósito a Plazo Desmaterializado en colones emitido por el BPDC con rendimientos de 6.21% anual y vencimiento en junio de 2014.	0	4,200,000
Depósito a Plazo Desmaterializado en colones emitido por el BPDC con rendimientos de 6.11% anual y vencimiento en noviembre de 2014.	0	2,500,000
Depósito a Plazo Desmaterializado en colones emitido por el BPDC con rendimientos de 6,84% anual y vencimiento en abril de 2016.	33,000,000	0
Depósito a Plazo Desmaterializado en colones emitido por el BPDC con rendimientos de 6,84% anual y vencimiento en abril de 2015.	0	33,000,000
Depósito a Plazo Desmaterializado en colones emitido por el BPDC con rendimientos de 7,32% anual y vencimiento en noviembre de 2015.	7,500,000	0
	<b>¢ <u>40,500,000</u></b>	<b>¢ <u>39,700,000</u></b>

El contrato de Intermediación de seguros entre Popular Sociedad Agencia de Seguros y el Instituto Nacional de Seguros (INS), establece la obligación de rendir una garantía de cumplimiento para responder por las obligaciones frente al instituto y sus clientes, por un monto no menor al 3% del volumen de primas promedio mensuales establecido en el plan anual de comercialización del periodo que se trate. Esta garantía no podrá ser inferior al equivalente en colones de siete mil cuatrocientos (7.400) unidades de desarrollo para las personas jurídicas. Deberá mantenerse actualizada a más tardar el décimo día hábil de cada año y mantenerse vigente ininterrumpidamente durante toda la vigencia del contrato y durante tres meses una vez concluida la relación comercial.

De igual forma, el operador de Seguros Autoexpedibles deberá rendir y mantener durante la vigencia del contrato y hasta tres meses después, una garantía de cumplimiento a satisfacción del Instituto para responder por las obligaciones de seguros Autoexpedibles. Para el primer año de operación se establece una garantía igual al equivalente en colones de mil cuatrocientos cincuenta (1450) unidades de desarrollo, la cual se ajustará anualmente de común acuerdo y por escrito entre las partes, considerándose que no debe ser menor al equivalente en colones de mil cuatrocientos cincuenta (1450) unidades de desarrollo o al 3% del volumen de primas de las ventas mensuales que efectúe el Operador, el que resulte mayor.

**Nota 20. Diferencias significativas en la base de presentación de estos estados financieros con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF, NIC)**

Para normar su implementación el CONASSIF emitió la Normativa Contable Aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, la SUGEVAL, la SUPEN, la SUGESE y a los emisores no financieros.

El CONASSIF ha establecido cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen tratamiento alternativo. Por otra parte el CONASSIF establece la normativa contable de acuerdo con la versión de las NIIF que rigen a partir del 1 de enero de 2011, habiendo existido cambios a las NIIF que han regido posteriormente.

Algunas estimaciones, provisiones y reservas se establecen con base en la legislación pertinente o requerimientos de las entidades reguladoras, con valores que no conforman necesariamente la realidad económica de los hechos que fundamentan la aplicación de las normas. Tales estimaciones y provisiones incluyen principalmente las siguientes:

Estimación por deterioro del valor e incobrabilidad de cuentas y productos por cobrar

Independientemente de la probabilidad de cobro, si una partida no se recupera en un lapso de 180 días desde la fecha de su exigibilidad, se debe contabilizar una estimación de 100% del valor registrado, tratamiento que difiere de las NIC.

Norma Internacional de Contabilidad No. 1: Presentación de estados financieros

El CONASSIF ha establecido la adopción en forma parcial de las NIIF. Esta situación se aparta del espíritu de la NIC 1 que requiere que se cumplan todas las normas y sus interpretaciones si se adoptan las NIIF.

La NIC 1 revisada requiere revelar en un quinto estado financiero o en un estado de resultados integrales los movimientos del periodo referidos a cuentas que las NIIF requieren reconocer en una cuenta patrimonial (Otros resultados integrales) como la valuación de las inversiones disponibles para la venta y el superávit de capital. Los formatos actuales no contemplan estos cambios.

Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de flujos de efectivo

El CONASSIF requiere la aplicación del método indirecto para la elaboración del estado de flujos de efectivo, sin la opción de elegir el método directo, el cual también es permitido por las NIIF.

### Norma Internacional de Contabilidad No. 38: Activos intangibles

Las aplicaciones automatizadas deben ser amortizadas sistemáticamente por el método de línea recta, en el transcurso del periodo en que se espera produzcan beneficios económicos para la entidad, el cual no puede exceder de cinco años. Similar procedimiento y plazo, debe utilizarse para la amortización de la plusvalía adquirida.

La NIC 37 permite diferentes métodos para distribuir el importe depreciable de un activo, en forma sistemática, a lo largo de su vida útil. La vida útil de las aplicaciones automatizadas podría ser superior a cinco años como lo establecen las normas del CONASSIF.

Por otra parte, las NIIF no requieren que la plusvalía sea amortizada; requieren que sea evaluada por deterioro anualmente.

### Norma Internacional de Contabilidad No. 39: Instrumentos financieros reconocimiento y medición

El CONASSIF requiere que las inversiones en instrumentos financieros se mantengan como disponibles para la venta. La SUGEVAL y la SUGEF permiten clasificar otras inversiones como instrumentos financieros mantenidos para negociar, siempre que exista manifestación expresa de su intención para negociarlos en un plazo que no supere noventa días contados a partir de la fecha de adquisición. La SUPEN no permite otra clasificación que no sea como disponible para la venta. La contabilización de derivados requiere que se reconozcan como mantenidos para negociación, excepto los que sean contratos de garantía financiera o hayan sido designados como instrumentos de cobertura y cumplan las condiciones para ser eficaces. Asimismo podrían permanecer más de noventa días de acuerdo con la NIC 39, ya que esta norma se refiere solamente a su venta en un futuro cercano y no indica plazo.

La NIC 39 requiere reclasificar los instrumentos financieros de acuerdo con su tenencia, lo que podría implicar otras clasificaciones posibles como lo son mantenidas al vencimiento y al valor razonable.

#### **Nota 21. Normas de contabilidad NIIF recientemente emitidas**

El CONASSIF ha establecido cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen tratamiento alternativo. Por otra parte, el CONASSIF establece la normativa contable de acuerdo con la versión de las NIIF que rige a partir del 1 de enero de 2008, habiendo existido cambios en las NIIF que han regido posteriormente.

Con fecha 4 de abril del 2013 se emite el C.N.S 1034/08 donde se establece que para el periodo que inicia el 1 de enero del 2014 se aplicarán las NIIF 2011 con excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la normativa aplicable a las entidades reguladas.

### NIC 1: Presentación de estados financieros

La nueva NIC 1 entró en vigencia a partir de los periodos que comienzan en o después del 1 de enero de 2009.

Variación en el nombre de algunos estados financieros. La nueva NIC 1 utiliza el término “estado de posición financiera” en lugar del término balance general.

Se requiere que cuando haya ajustes y reclasificaciones cuando la entidad aplica retroactivamente un cambio en una política contable o ajusta o reclasifica cuentas en estados financieros ya presentados, se incluya un estado de posición financiera al inicio del periodo comparativo que se está presentando.

El formato de presentación de estados financieros es establecido por el regulador, lo que puede ser diferente a las opciones permitidas en las distintas NIIF y NIC.

### NIIF 9: Instrumentos financieros

El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para la información financiera sobre activos financieros de manera que presente información útil y relevante para los usuarios de los estados financieros de cara a la evaluación de los importes, calendario e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros de la entidad. La norma incluye tres capítulos referidos a reconocimiento y medición, deterioro en el valor de los activos financieros e instrumentos financieros de cobertura.

Esta Norma sustituye a la NIIF 9 de (2009), la NIIF 9 (2010) y la NIIF 9 (2013). Sin embargo, para los periodos anuales que comiencen antes del 1 de enero de 2018, una entidad puede optar por aplicar las versiones anteriores de la NIIF 9 en lugar de aplicar esta Norma, si, y solo si, la fecha correspondiente de la entidad de la aplicación inicial es anterior al 1 de febrero de 2015.

### NIIF 15: Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes

Norma Internacional de Información Financiera NIIF 15, Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de Contratos con Clientes (NIIF 15), establece los principios de presentación de información útil a los usuarios de los estados financieros sobre la naturaleza, importe, calendario e incertidumbre de los ingresos de actividades ordinarias y flujos de efectivo que surgen de contratos de una entidad con sus clientes.

La NIIF 15 se aplicará a periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017. Se permite su aplicación anticipada.

La NIIF 15 deroga:

- (a) la NIC 11 Contratos de Construcción;
- (b) la NIC 18 Ingresos de Actividades Ordinarias;
- (c) la CINIIF 13 Programas de Fidelización de Clientes;

- (d) la CINIIF 15 Acuerdos para la Construcción de Inmuebles;
- (e) la CINIIF 18 Transferencias de Activos procedentes de Clientes; y
- (f) la SIC-31 Ingresos—Permutas de Servicios de Publicidad.

Los ingresos de actividades ordinarias son un dato importante, para los usuarios de los estados financieros, al evaluar la situación y rendimiento financieros de una entidad. Sin embargo, los requerimientos anteriores de reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias en las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS) diferían de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados de los Estados Unidos de América (PCGA de los EE.UU.) y ambos conjuntos de requerimientos necesitaban mejoras. Los requerimientos de reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias de las NIIF previas proporcionaban guías limitadas y, por consiguiente, las dos principales Normas de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias, NIC 18 y NIC 11, podrían ser difíciles de aplicar en transacciones complejas. Además, la NIC 18 proporcionaba guías limitadas sobre muchos temas importantes de los ingresos de actividades ordinarias, tales como la contabilización de acuerdos con elementos múltiples. Por el contrario, los PCGA de los EE.UU. comprendían conceptos amplios de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias, junto con numerosos requerimientos para sectores industriales o transacciones específicos, los cuales daban lugar, en algunas ocasiones, a una contabilización diferente para transacciones económicamente similares.

Por consiguiente, el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB) y el emisor nacional de normas de los Estados Unidos, el Consejo de Normas de Contabilidad Financiera (FASB), iniciaron un proyecto conjunto para clarificar los principios para el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias y para desarrollar una norma común sobre ingresos de actividades ordinarias para las NIIF y los PCGA de los EE.UU. que:

- (a) eliminara las incongruencias y debilidades de los requerimientos anteriores sobre ingresos de actividades ordinarias;
- (b) proporcionara un marco más sólido para abordar los problemas de los ingresos de actividades ordinarias;
- (c) mejorara la comparabilidad de las prácticas de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias entre entidades, sectores industriales, jurisdicciones y mercados de capitales;
- (d) proporcionara información más útil a los usuarios de los estados financieros a través de requerimientos sobre información a revelar mejorados; y
- (e) simplificara la preparación de los estados financieros, reduciendo el número de requerimientos a los que una entidad debe hacer referencia.

El principio básico de la NIIF 15 es que una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. Una

entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con ese principio básico mediante la aplicación de las siguientes etapas:

(a) Etapa 1: Identificar el contrato (o contratos) con el cliente—un contrato es un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles. Los requerimientos de la NIIF 15 se aplican a cada contrato que haya sido acordado con un cliente y cumpla los criterios especificados. En algunos casos, la NIIF 15 requiere que una entidad combine contratos y los contabilice como uno solo. La NIIF 15 también proporciona requerimientos para la contabilización de las modificaciones de contratos.

(b) Etapa 2: Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato—un contrato incluye compromisos de transferir bienes o servicios a un cliente. Si esos bienes o servicios son distintos, los compromisos son obligaciones de desempeño y se contabilizan por separado. Un bien o servicio es distinto si el cliente puede beneficiarse del bien o servicio en sí mismo o junto con otros recursos que están fácilmente disponibles para el cliente y el compromiso de la entidad de transferir el bien o servicio al cliente es identificable por separado de otros compromisos del contrato.

(c) Etapa 3: Determinar el precio de la transacción—el precio de la transacción es el importe de la contraprestación en un contrato al que una entidad espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios comprometidos con el cliente. El precio de la transacción puede ser un importe fijo de la contraprestación del cliente, pero puede, en ocasiones, incluir una contraprestación variable o en forma distinta al efectivo. El precio de la transacción también se ajusta por los efectos de valor temporal del dinero si el contrato incluye un componente de financiación significativo, así como por cualquier contraprestación pagadera al cliente. Si la contraprestación es variable, una entidad estimará el importe de la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de los bienes o servicios comprometidos. El importe estimado de la contraprestación variable se incluirá en el precio de la transacción solo en la medida en que sea altamente probable que no ocurra una reversión significativa del importe del ingreso de actividades ordinarias acumulado reconocido cuando se resuelva posteriormente la incertidumbre asociada con la contraprestación variable.

(d) Etapa 4: Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato—una entidad habitualmente asignará el precio de la transacción a cada obligación de desempeño sobre la base de los precios de venta independientes relativos de cada bien o servicio distinto comprometido en el contrato. Si un precio de venta no es observable de forma independiente, una entidad lo estimará. En algunas ocasiones, el precio de la transacción incluye un descuento o un importe variable de la contraprestación que se relaciona en su totalidad con una parte del contrato. Los requerimientos especifican cuándo una entidad asignará el descuento o contraprestación variable a una o más, pero no a todas, las obligaciones de desempeño (o bienes o servicios distintos) del contrato.

(e) Etapa 5: Reconocer el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño—una entidad reconocerá el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) satisface una obligación de desempeño

mediante la transferencia de un bien o servicio comprometido con el cliente (que es cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio). El importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido es el importe asignado a la obligación de desempeño satisfecha. Una obligación de desempeño puede satisfacerse en un momento determinado (lo que resulta habitual para compromisos de transferir bienes al cliente) o a lo largo del tiempo (habitualmente para compromisos de prestar servicios al cliente). Para obligaciones de desempeño que se satisfacen a lo largo del tiempo, una entidad reconocerá un ingreso de actividades ordinarias a lo largo del tiempo seleccionando un método apropiado para medir el progreso de la entidad hacia la satisfacción completa de esa obligación de desempeño.

### El Método de la Participación en los Estados Financieros Separados

(Modificaciones a la NIC 27)

Estados financieros separados son los presentados por una controladora (es decir, un inversor con el control de una subsidiaria) o un inversor con control conjunto en una participada o con influencia significativa sobre ésta. Sujeta a los requerimientos de esta norma, contabilizar sus inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas al costo, o de acuerdo con la NIIF 9 Instrumentos Financieros, o utilizando el método de la participación como se describe en la NIC 28, Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos.

Cuando una entidad elabore estados financieros separados, contabilizará las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas:

- (a) al costo, o;
- (b) de acuerdo con la NIIF 9.; o
- (c) utilizando el método de la participación tal como se describe en la NIC 28.

La entidad aplicará el mismo tratamiento contable a cada categoría de inversión. Las inversiones contabilizadas al costo o utilizando el método de la participación se contabilizarán de acuerdo con la NIIF 5, Activos No Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Discontinuas, en aquellos casos en que éstas se clasifiquen como mantenidas para la venta o para distribución (o se incluyan en un grupo de activos para su disposición que se clasifique como mantenido para la venta o para distribución). En estas circunstancias, no se modificará la medición de las inversiones contabilizadas de acuerdo con la NIIF 9.

El Método de la Participación en los Estados Financieros Separados (Modificaciones a la NIC 27), emitida en agosto de 2014, modificó los párrafos 4 a 7, 10, 11B y 12. Una entidad aplicará esas modificaciones a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016 de forma retroactiva de acuerdo con la NIC 8, Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esas modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará este hecho.

## Venta o Aportación de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto

(Modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28)

### Pérdida de control

Cuando una controladora pierda el control de una subsidiaria, la controladora:

- (a) Dará de baja en cuentas los activos y pasivos de la antigua subsidiaria del estado de situación financiera consolidado.
- (b) Reconocerá cualquier inversión conservada en la antigua subsidiaria a su valor razonable, y posteriormente contabilizará dicha inversión y los importes adeudados por la antigua subsidiaria o a ésta, de acuerdo con las NIIF correspondientes. Esa participación conservada a valor razonable se medirá nuevamente, como se describe en los párrafos B98(b)(iii) y B99A. El valor nuevamente medido en la fecha en que se pierde el control se considerará como el valor razonable en el momento del reconocimiento inicial de un activo financiero de acuerdo con la NIIF 9 o el costo en el momento del reconocimiento inicial de una inversión en una asociada o negocio conjunto, si procede.
- (c) Reconocerá la ganancia o pérdida asociada con la pérdida de control atribuible a la anterior participación controladora, como se especifica en los párrafos B98 a B99A.

## Venta o Aportación de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto

(Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28),

Emitida en setiembre de 2014, modificó los párrafos 25 y 26 y añadió el párrafo B99A. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma prospectiva a transacciones que tengan lugar en periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplicase las modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará ese hecho.

## Contabilización de Adquisiciones de Participaciones en Operaciones Conjuntas

(Modificaciones a la NIIF 11)

Esta NIIF requiere que la adquirente de una participación en una operación conjunta cuya actividad constituye un negocio, tal como se define en la NIIF 3, Combinaciones de Negocios, aplique todos los principios sobre la contabilización de las combinaciones de negocios de la NIIF 3 y otras NIIF, excepto aquellos que entren en conflicto con las guías de esta NIIF. Además, la adquirente revelará la información requerida por la NIIF 3 y otras NIIF para combinaciones de negocios.

Contabilización de Adquisiciones de Participaciones en Operaciones Conjuntas (Modificaciones a la NIIF 11), emitida en mayo de 2014, modificó el encabezamiento después del párrafo B33 y añadió párrafos.

Si una entidad aplica estas modificaciones pero no aplica todavía la NIIF 9, la referencia en estas modificaciones a la NIIF 9 deberá interpretarse como una referencia a la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. Modificaciones a la NIIF 11—mayo de 2014. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma prospectiva a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esas modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará este hecho.

### Beneficios a empleados

(Modificaciones a la NIC 19)

Se modifica esta norma para reconocer que la tasa de descuento a ser utilizada debe corresponder con bonos en la moneda local.

La fecha de transición es para los periodos que comiencen en o después del 1 de enero del 2016 pudiendo aplicarlo anticipadamente y debiendo revelar ese hecho. Cualquier ajuste por su aplicación debe realizarse contra las utilidades retenidas al inicio del periodo.

Esta norma también tiene cambios que aplicaron para los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. Incluye cambios referidos a los planes de beneficios definidos para los cuales requería anteriormente que las remediones de las valoraciones actuariales se reconocieran en el estado de resultados o en Otros resultados integrales. La nueva NIC 19 requerirá que los cambios en las mediciones se incluyan en Otros resultados integrales y los costos de servicios e intereses netos se incluyan en el estado de resultados.

### NIIF 10: Estados financieros consolidados

Esta norma reemplaza a la NIC 27, Consolidación y estados financieros separados y la SIC 12, Consolidación, Entidades de cometido específico. Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF establece los principios de consolidación cuando una entidad controla una o más entidades.

### NIIF 11: Arreglos conjuntos

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para las revelaciones financieras de las partes que integran un arreglo conjunto.

Esta norma deroga la NIC 31, Negocios conjuntos y la SIC 13, Entidades controladas conjuntamente, contribuciones no monetarias por los inversionistas.

#### NIIF 12: Revelaciones sobre inversiones en otras entidades

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es requerir revelaciones a las entidades que permitan a los usuarios de los estados financieros evaluar la naturaleza y riesgos con las inversiones en otras entidades; y los efectos de esas inversiones en la posición financiera, rendimientos y flujos de efectivo.

#### NIIF 13: Medición del valor razonable

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. Esta NIIF define “valor razonable”, establece un solo marco conceptual en las NIIF para medir el valor razonable y requiere revelaciones sobre la medición del valor razonable. Esta NIIF aplica a otras NIIF que permiten la medición al valor razonable.

#### NIC 27 revisada: Estados financieros separados

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es el de describir el tratamiento contable y las revelaciones requeridas para subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas cuando la entidad prepara estados financieros separados.

#### NIC 28 revisada: Inversiones en asociadas y negocios conjuntos

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es el de describir el tratamiento contable para inversiones en asociadas y determina los requerimientos para la aplicación del método de participación patrimonial al contabilizar inversiones en asociados y negocios conjuntos.

#### NIC 1: Presentación de estados financieros: Mejoras en la presentación de Otros resultados integrales

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de julio del 2012. Los cambios que se han incluido en la NIC 1 son a párrafos específicos relacionados con la presentación de los Otros resultados integrales. Estos cambios requerirán que los Otros resultados integrales se presenten separando aquellos que no podrán ser reclasificados subsecuentemente al Estado de resultados y los que podrán ser reclasificados subsecuentemente al estado de resultado si se cumplen ciertas condiciones específicas.

### IFRIC 21: Gravámenes

Esta Interpretación aborda la contabilización de un pasivo para pagar un gravamen si ese pasivo está dentro de la NIC 37. También aborda la contabilización de un pasivo para pagar un gravamen cuyo importe y vencimiento son ciertos.

Esta interpretación no trata la contabilización de los costos que surgen del reconocimiento de un pasivo para pagar un gravamen. Las entidades deberían aplicar otras Normas para decidir si el reconocimiento de un pasivo para pagar un gravamen da lugar a un activo o a un gasto.

El suceso que genera la obligación que da lugar a un pasivo para pagar un gravamen es la actividad que produce el pago del gravamen, en los términos señalados por la legislación. Por ejemplo, si la actividad que da lugar al pago de un gravamen es la generación de un ingreso de actividades ordinarias en el periodo presente y el cálculo de ese gravamen se basa en el ingreso de actividades ordinarias que tuvo lugar en un periodo anterior, el suceso que da origen a la obligación de ese gravamen es la generación de ingresos en el periodo presente. La generación de ingresos de actividades ordinarias en el periodo anterior es necesaria, pero no suficiente, para crear una obligación presente.

Una entidad no tiene una obligación implícita de pagar un gravamen que se generará por operar en un periodo futuro como consecuencia de que dicha entidad esté forzada económicamente a continuar operando en ese periodo futuro.

La preparación de los estados financieros según la hipótesis de negocio en marcha no implica que una entidad tenga una obligación presente de pagar un gravamen que se generará por operar en un periodo futuro.

El pasivo para pagar un gravamen se reconoce de forma progresiva si ocurre el suceso que da origen a la obligación a lo largo de un periodo de tiempo (es decir si la actividad que genera el pago del gravamen, en los términos señalados por la legislación, tiene lugar a lo largo de un periodo de tiempo). Por ejemplo, si el suceso que da lugar a la obligación es la generación de un ingreso de actividades ordinarias a lo largo de un periodo de tiempo, el pasivo correspondiente se reconocerá a medida que la entidad produzca dicho ingreso.

Una entidad aplicará esta Interpretación en los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2014.

### NIC 39: Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición.

Tratamiento de penalidades por pago anticipado de préstamos como íntimamente relacionado a un derivado implícito. Exención del alcance de esta norma en contratos para combinaciones de negocios.

Modificaciones a normas existentes:

Novación de Derivados y Continuación de la Contabilidad de Coberturas  
(Modificaciones a la NIC 39)

Este documento establece modificaciones a la NIC 39, Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. Estas modificaciones proceden de las propuestas del Proyecto de Norma 2013/2, Novación de Derivados y Continuación de la Contabilidad de Coberturas, y las correspondientes respuestas recibidas (Modificaciones Propuestas a la NIC 39 y NIIF 9) que se publicó en febrero de 2013.

IASB ha modificado la NIC 39 para eximir de interrumpir la contabilidad de coberturas cuando la novación de un derivado designado como un instrumento de cobertura cumple ciertas condiciones. Una exención similar se incluirá en la NIIF 9, Instrumentos Financieros.

Es efectiva a partir de los periodos que comiencen en o después del 1 de enero del 2014.

Información a revelar sobre el importe recuperable de activos no financieros

Este documento establece modificaciones a la NIC 36, Deterioro del Valor de los Activos. Estas modificaciones proceden de las propuestas del Proyecto de Norma 2013/1, Información a Revelar sobre el Importe Recuperable de Activos no Financieros, y las correspondientes respuestas recibidas (Modificaciones Propuestas a la NIC 36) que se publicó en enero de 2013.

En mayo de 2013, se modificaron los párrafos 130 y 134, y el encabezamiento sobre el párrafo 138. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma retroactiva a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2014. Se permite su aplicación anticipada. Una entidad no aplicará esas modificaciones a periodos (incluyendo periodos comparativos) en los que no se aplique la NIIF 13.

Las modificaciones emitidas en este documento alinean los requerimientos de información a revelar de la NIC 36 con la intención original del IASB. Por la misma razón, el IASB también ha modificado la NIC 36 para requerir información adicional sobre la medición del valor razonable, cuando el importe recuperable de los activos que presentan deterioro de valor se basa en el valor razonable menos los costos de disposición, de forma congruente con los requerimientos de información a revelar para los activos que presentan deterioro de valor en los PCGA de los EE.UU.

## **Nota 22. Hechos relevantes y subsecuentes**

### Apertura en seguros

Durante aproximadamente 25 años, el Banco Popular y de Desarrollo Comunal tuvo delegada la administración, asesoría y comercialización de seguros en una empresa externa, mientras que otras entidades financieras, principalmente los Bancos estatales ya habían sido acreditados como canal intermedio en la comercialización de los mismos. A finales de 2007, la presidencia ejecutiva del INS concedió el aval para iniciar operaciones en el mercado de seguros como canal superior.

Producto de la entrada en vigencia de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros N°8653 (a partir del 7 de agosto de 2008), se le permite al Conglomerado Banco Popular crear una intermediaria de seguros, abriendo con esto nuevas oportunidades de crecimiento para el grupo.

Popular Sociedad Agencia de Seguros, S.A., nace como una sociedad más del Conglomerado Popular, siendo el Banco su único propietario. Una vez obtenida la aprobación de la Superintendencia General de Seguros (SUGESE), la nueva sociedad inicia operaciones a mediados de junio de 2009.

### Otros

Entre la fecha de cierre al 30 de junio de 2015 y la preparación de los estados financieros no se conocen de hechos que puedan tener en el futuro una influencia o efecto significativo en el desenvolvimiento de las operaciones de la sociedad o en sus estados financieros.

## **Nota 23. Administración de riesgos**

Popular Sociedad Agencia de Seguros S.A., se rige bajo los lineamientos y normativa de gestión de riesgos emitida por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), la Superintendencia General de Seguros (SUGESE), la Contraloría General de la República y el Conglomerado Financiero Banco Popular, así como el Manual del Sistema Específico de Valoración del Riesgo vigente de esta Sociedad Agencia.

La Sociedad Agencia está expuesta a diferentes riesgos, entre ellos, los más relevantes son el riesgo de liquidez, riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo operativo. Seguidamente se expone la forma en que se gestionan cada uno de estos riesgos:

### a. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se refiere a la posibilidad de que no se posean los recursos líquidos necesarios para atender los compromisos en el corto plazo, debido a la insuficiencia del flujo de caja, que surge de eventuales presiones sobre los flujos de efectivo ante pagos y obligaciones frente a terceros.

En la actualidad Popular Seguros mantiene buenos indicadores de liquidez, así como adecuados flujos de efectivo que son revisados y analizados mensualmente por el Comité Ejecutivo de Inversiones. Adicionalmente, se mantienen límites de liquidez que son revisados todos los meses y se cuenta con un plan para contingencias de liquidez, por lo que este riesgo se mantiene controlado.

b. Riesgo de mercado

Representa las posibles pérdidas que se puedan producir como consecuencia de un movimiento adverso en los precios, tasas de interés, tipo de cambio, precio de los valores, precio de las acciones y precios de los activos. Se refiere a la disminución en el valor del portafolio provocada por cambios en el mercado, antes de su liquidación o antes de que pueda emprenderse alguna acción compensadora. En la realidad del mercado financiero costarricense, este riesgo se subdivide a su vez en tres: Riesgo de Tipo de Cambio, Riesgo de Tasa de Interés y Riesgo de Precio.

Popular Seguros cuenta con un portafolio de inversión por más de ¢2.000 millones, lo que requiere de evaluaciones de riesgos que son inherentes a esta actividad. En este caso, el objetivo de las inversiones es proveer liquidez y rentabilidad, para lo cual se cuenta con políticas de inversión que establecen límites de plazos, concentraciones y límites de inversiones por moneda, mismas que son revisadas mensualmente.

Hay que tomar en cuenta que por la naturaleza del negocio, la mayoría las inversiones se mantienen hasta su vencimiento y en un porcentaje muy alto se encuentran en títulos del Gobierno y BCCR, por lo que no está expuesta a cambios bruscos en los precios.

A la fecha Popular Seguros no tiene deudas con ninguna entidad financiera y sus pasivos se mantienen principalmente en moneda local, por lo que el riesgo de tipo de cambio y tasas de interés no tienen relevancia en esta Entidad.

Al 30 de junio los activos y pasivos financieros en dólares se detallan como sigue:

		<b>2015</b>	<b>2014</b>
Activos	US\$	892,255	558,066
Pasivos		(119)	(639)
Posición neta	US\$	<u>892,136</u>	<u>557,427</u>

En materia de riesgo financiero no se identifican factores de riesgo importante dada la composición del balance general en donde la cartera de inversiones se compone por inversiones en certificados de ahorro a plazo al vencimiento, los cuales no cuentan con valoración de precios, y por ende no son sujetos a evaluaciones de riesgo tipo VAR.

c. Riesgo de crédito

Es el riesgo de que se origine una pérdida financiera, como consecuencia de que un cliente o contraparte de un instrumento financiero incumpla con sus obligaciones contractuales con Popular Seguros.

El riesgo de crédito de la Sociedad Agencia se relaciona principalmente, con las cuentas por cobrar y las inversiones en instrumentos financieros.

La exposición al riesgo de crédito es relativamente bajo debido a que los saldos por cobrar de comisiones corresponden a montos pendientes por pagar del INS y alrededor del 77% de las inversiones están invertidos en el Gobierno Central Banco Central, entidades y banco públicos costarricenses y entidades mutuales.

d. Riesgo operativo

El riesgo operativo representa la pérdida potencial que resulta de fallas en los procesos internos, personas y sistemas, así como de eventos externos. Se asocia con errores humanos, fraudes, fallos de sistemas o procedimientos inadecuados de control. Entre los subtipos que incorpora se encuentran: Riesgo de Operaciones o Procesos, Riesgo Legal, Riesgo Tecnológico y fuerza mayor. En este caso, es importante resaltar que el Riesgo de Legitimación de Capitales es parte del Riesgo Operativo.

De acuerdo al giro del negocio, el riesgo operativo representa la mayor amenaza para esta Sociedad, mismo que se deriva de la posibilidad de ocurrencia de pérdidas generadas por personas, en los procesos o inconsistencia en los sistemas de cada una de las diferentes actividades que se realizan en los mecanismos de aseguramiento y en las tareas ejecutadas por las áreas de apoyo, tales como tecnología de información, oficialía de cumplimiento y área financiera. Para la valoración de riesgo operativo se cuenta con una metodología y una herramienta basada en las mejores prácticas a nivel internacional.

La Sociedad cuenta con el capital suficiente para soportar los riesgos inherentes a la actividad desarrollada, siendo principalmente importante lo relativo al riesgo operativo, el cual es soportado por el 20% de capital mínimo exigido por la normativa.

**Nota 24. Contratos**

Instituto Nacional de Seguros

La Sociedad firmó el 30 de junio de 2010 con el Instituto Nacional de Seguros un contrato de intermediación de seguros exclusivo. Este contrato se suscribió de acuerdo con el Reglamento de Intermediarios del Instituto Nacional de Seguros, el Código de Comercio, la Ley 8653 Ley Reguladora del Mercado de Seguros, el Reglamento de Comercialización de Seguros, y las disposiciones específicas del CONASSIF y la SUGESE.

Este es un contrato de exclusividad, de manera que la Sociedad y sus Agentes se comprometen a realizar su gestión de manera exclusiva en relación con la intermediación de

las líneas de seguros aprobadas y se compromete a no promover la venta de productos o representar intereses de otras empresas de seguros.

Se regulan aspectos como por ejemplo, la selección de los agentes de seguros y su plan de formación, el plan anual de ventas, el reconocimiento de comisiones y remuneraciones, el depósito de dineros en la aseguradora de las primas recaudadas, documentos y valores, medios y sistemas de control y la confidencialidad de la información.

#### Banco Popular y de Desarrollo Comunal

La Sociedad suscribió el 15 de febrero 2013 con el Banco “Contrato de prestación de servicios para la administración de pólizas de seguros”, para la prestación de servicios de administración y controles asociados a la cartera crediticia que debe estar asociada a una póliza de seguros por la constitución de operaciones de crédito en el Banco y regula los servicios de atención y asesoría que brinda la Sociedad al Banco.

Este es un contrato de Prestación de Servicios que consta de 25 cláusulas en donde se define el servicio que se brindará por parte de Popular Seguros al Banco Popular, el cual mediante el oficio PSASG-0082-2013 de fecha 21 de marzo de 2013, firmado por la Gerencia General se definen los ítems sobre los cuales se da inicio a la revisión de los créditos y sus pólizas asociadas, verificando los correctos aseguramientos de los clientes y sus créditos ante la aseguradora.

La Sociedad recibe servicios de apoyo por los servicios de asesoría legal, secretaria de Junta Directiva, mercadeo y publicidad, y capital humano.

#### **Nota 25. Autorización por emisión**

La Gerencia General de Popular Sociedad Agencia de Seguros, S.A., autorizó la emisión de los estados financieros el 20 de julio de 2015.

La SUGESE tiene la posibilidad de requerir modificaciones a los estados financieros luego de su fecha de autorización para emisión.